



DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE HACIENDA
SECCIÓN	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A ENTIDADES PARAESTATALES.
NÚMERO DEL OFICIO	885/2024

"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

Mexicali, Baja California, a 31 de diciembre de 2024

**ASUNTO:** Oficio de Aprobación del Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2025.

**LIC. FRANCISCO JAVIER REBELÍN IBARRA**  
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
P R E S E N T E

Por este conducto me permito brindarle un cordial saludo y de conformidad con el art. 40 segundo párrafo de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California esta Secretaría hace de su conocimiento que el 20 de diciembre del presente, el ejecutivo del Estado de Baja California aprobó el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025 de la entidad paraestatal a su cargo, mismos que fue remitido en tiempo y forma al Congreso del Estado como se indica:

1. El programa operativo anual con la siguiente estructura:

PROGRAMA	DESCRIPCIÓN
007	ADMINISTRACIÓN RESPONSABLE PARA LA GESTIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL
218	IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

2. Respecto al presupuesto de ingresos por concepto de Transferencias Estatales, le informo que esta Secretaría autoriza un presupuesto por la cantidad de \$12,431,915.00 a la Entidad a su cargo, esto de conformidad con el Presupuesto de Egreso para el Ejercicio Fiscal 2025 autorizado por el Congreso del Estado, en el código programado:

CÓDIGO	CANTIDAD	TRANSFERENCIA
27-099-100-A26-1-1-41501-1-150125-000	\$ 12,431,915.00	Transferencia Estatal

3. El Presupuesto de Ingresos y Egresos, cuyo conceptos e importes totales se muestran en el cuadro siguiente, debiendo tomar en consideración los siguientes puntos:

CONCEPTO	IMPORTE
A.- INGRESOS PRESUPUESTALES	
9104.-TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PARTICIPACIONES	\$ 12,431,915.06
<b>TOTAL INGRESOS PRESUPUESTALES:</b>	<b>\$ 12,431,915.06</b>
B.- EGRESOS PRESUPUESTALES	
10000.-SERVICIOS PERSONALES	\$ 11,331,978.06
20000.-MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 277,069.00
30000.-SERVICIOS GENERALES	\$ 793,068.00
50000.-BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 29,800.00
<b>TOTAL EGRESOS PRESUPUESTALES:</b>	<b>\$ 12,431,915.06</b>

DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE HACIENDA
SECCIÓN	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A ENTIDADES PARAESTATALES.
NÚMERO DEL OFICIO	885/2024

3.1 Deberán remitirse al ejecutivo del Estado el presupuesto para su publicación en el periódico oficial del estado, a nivel de ramo-capitulo-partida, a más tardar el 15 de enero 2025, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 fracción II de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto del Estado de Baja California.

3.2 En cumplimiento a los lineamientos generales para atender la austeridad gubernamental y la disciplina financiera del PBR 2025, por ningún motivo se autorizarán egresos adicionales que impacten en el balance de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado y sus Entidades Paraestatales.

Aunado a lo anterior se reitera que el ejercicio del gasto estará sujeto al comportamiento del flujo de efectivo de las finanzas estatales.

Lo anterior tengo a bien hacerlo de su conocimiento para los efectos correspondientes.

ATENTAMENTE

**MTRO. MARCO ANTONIO MORENO MEXÍA**  
SECRETARIO DE HACIENDA

SECRETARIA DE HACIENDA  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**DESPACHADO**  
31 DIC. 2024  
**DESPACHADO**

DIRECCION DE ATENCION Y SEGUIMIENTO  
A ENTIDADES PARAESTATALES

C.c.p. Archivo.

